

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

MEROLA S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo # 273 de la Ley de Compañías y de conformidad con el estatuto de la empresa, presento a vuestra consideración el Informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.016

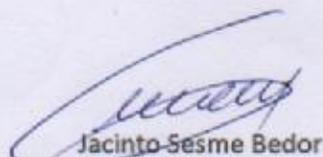
Por motivos ajenos a su voluntad, la compañía tuvo que vender a menos del costo la propiedad que tenía, La pérdida que se ocasiono por esta venta fue asumida por los accionistas.

Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y societarias, de acuerdo a los requisitos ordenados por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Los aspectos administrativos se han encaminado dentro de las leyes pertinentes.

La situación financiera se refleja en los estados financieros presentados por la señora contadora.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

  
Jacinto Sesme Bedor  
Presidente